



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/55160 a 684/55168	19/05/2022	142619 a 142627
684/55169		142643
684/55170 a 684/55183		142646 a 142659

AUTOR/A: BAILAC ARDANUY, Sara (GPERB); CAMINAL CERDÀ, Miquel (GPERB); CASTELLANA GAMISANS, Xavier (GPERB)

RESPUESTA:

La información solicitada no está disponible por comarcas. La ubicación de los inmuebles incluidos en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado viene determinada por la provincia, municipio y localidad en que están situados, sin tener en consideración otras divisiones administrativas, por lo que no es posible desagregar los inmuebles de una provincia en comarcas.

Por otro lado, cabe indicar que la Administración de la Seguridad Social es arrendadora, en las distintas comarcas de Cataluña que se detallan en el cuadro, de los siguientes inmuebles:



COMARCA	LOCALIDAD	DENOMINACIÓN	ARRENDATARIO	DESTINO
BARCELONÈS	BARCELONA	Rambla Guipúzcoa, 66-68 local 18	Ayuntamiento Barcelona	Serv. o actividades municipales
BARCELONÉS	BARCELONA	Rambla Guipúzcoa, 52 local 2	Ayuntamiento de Barcelona	Servicios culturales municipales
BARCELONÉS	BARCELONA	Vía Layetana, 7	Ayuntamiento Barcelona	Serv. o actividades municipales
BARCELONÉS	BARCELONA	Rambla de Guipúzcoa, 66-68 local 13	D. Marcelina Moreno Hernica	Negocio
BAIX LLOBREGAT	MARTORELL	Pasaje Sindicato s/n bloque E	Generalitat de Catalunya	Servicios Administración de Justicia
BAIX LLOBREGAT	PRAT DE LLOBREGAT	Plaza Disset de Setembre	Generalitat de Catalunya	Servicio Catalán de la Salud
BARCELONÉS	BARCELONA	Padre Lainez, 18-24 sótano 1	Patrimonio del Estado 45 %	Servicios Administrativos
BARCELONÉS	BARCELONA	Padre Lainez, 18-24 sótano 1	Generalitat 55 %	Servicios Administrativos
GIRONÈS	GIRONA	Travesía de la Creu , 31	Ministerio del Interior	Policía Nacional
ALT EMPORDÀ	L'ESCALA	Gracia, nº 12 2ª planta	Ayuntamiento L'Escala	Serv. De Juzgados de Paz

En cuanto a los contratos de arrendamientos en los que la Administración de la Seguridad Social es arrendataria, en las distintas comarcas de Cataluña, son los que se detallan a continuación:

COMARCA	LOCALIDAD	DENOMINACIÓN	ARRENDATARIO	DESTINO
GARRAF	VILLANOVA Y LA GELTRU	Rambla Exposición, 91 local planta baja	TGSS	Unidad de Recaudación Ejecutiva
VALLÈS OCCIDENTAL	TARRASA	Col.legi, 6 2ª planta	TGSS	Unidad de Recaudación Ejecutiva
BAIX LLOBREGAT	PRAT DE LLOBREGAT	Eusebi Soler, 1 y Jaume Casanovas, 1	INSS	Centro de Atención e Información de la Seguridad Social
MARESME	CALELLA	Valderroure, 7-15 baja	INSS	Centro de Atención e Información de la Seguridad Social
BAIX EMPORDÀ	SANT FELIU GUIXOLS	Plaza Mercat 28 esq. Juan Goula	INSS	Centro de Atención e Información de la Seguridad Social
CONCA DE BARBERÀ	MONTBLANC	Manuel Ribé, 2	INSS	Centro de Atención e Información de la Seguridad Social



En las restantes comarcas relacionadas, se indica que la Administración de la Seguridad Social no tiene suscrito ningún contrato de arrendamiento, ni como parte arrendadora ni como parte arrendataria.

Madrid, 26 de julio de 2022